



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

12663 *Aprobación inicial del mapa estratégico de ruidos del municipio de Eivissa*

El Pleno del Ayuntamiento de Eivissa, reunido en sesión ordinaria el día 28 de septiembre de 2017, ha acordado la aprobación inicial del mapa estratégico de ruidos del municipio de Eivissa con la apertura de un plazo de exposición pública de treinta (30) días a partir de la publicación del presente anuncio al objeto de que los vecinos y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones, según los artículos 5 y 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, y el artículo 83.3 de la Ley 39/2011 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El expediente podrá ser examinado durante el plazo de exposición pública en las dependencias de la concejalía de Medio Ambiente situadas en la calle Carlos III, nº4, 6º,6ª del municipio de Eivissa, de 8:00 a 14:00 horas.

Eivissa, 11 de noviembre de 2017

La regidora delegada,
Montserrat García Cuenca

